ANDRÉS JESÚS COBO NAVARRETE (1 de 2)
Técnico Contabilidad
Fecha Firma: 24/11/2021
HASH: 92becc696fd2ae9347d705ee2624 0d75

Alberto Corpas Novo (2 de 2)
Director Innovación Ciudadana
Fecha Firma: 24/11/2021
HASH: 908603f1863effe37c5948e781795f44

ACTA NÚM. 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2021 / 916636

Título: Organización del congreso anual "Guadalinfo" en el año 2021. (expediente 7/2021)

Presidente de la mesa: - D. Alberto Corpas Novo Representante del Gabinete Jurídico: - Dña. Jorge Moral García Representante de la Intervención Delegada: - Dña. María José Férriz Pérez Vocal: - D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez Secretario de la Mesa: - D. Andrés Cobo Navarrete	En Granada, siendo las 9'30 horas del día 5 de noviembre de 2021, se reúne en la sede del Consorcio "Fernando de los Ríos", previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director General del Consorcio, de 21 de octubre de 2021, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "Organización del congreso anual "Guadalinfo" en el año 2021". (Expediente 7/2021) El objeto de la sesión es el análisis del informe técnico emitido en relación con la documentación sometida a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor ("Sobre 2") y la apertura, en su caso, del "Sobre 3" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Se procede a analizar el informe, emitido por los servicios técnicos del Consorcio "Fernando de los Ríos" valorando la documentación sometida a criterios de adjudicación ponderados mediante un juicio de valor, aceptando la Mesa el mismo en todos sus términos.

Según el informe, las puntuaciones obtenidas por las empresas en esta fase teniendo en cuenta los diferentes apartados indicados en el Anexo VIII junto con sus correspondientes criterios de adjudicación y baremos de valoración del Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares es la siguiente:

A.-Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 45 puntos

A.1.-Propuesta Técnica, Equipo De Trabajo y Medios Técnicos: hasta 20 puntos

Cód. Validación: AAJHH4QWGTTAZZKMYNYAQFGGY | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

A.2.- Producción y Secretaría Técnica: hasta 15 puntos

A.3.- Mejoras: hasta 10 puntos

A continuación, se procede a la valoración de las propuestas técnicas que se dividirán -a su vez- de forma equitativa entre los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor mencionado en el pliego.

Comunicaciones y Producciones del Sur, S.L. (CPS)

Apartados a valorar	*Puntuación (0-45)*
Propuesta Técnica, Equipo De Trabajo y Medios Técnicos	16
Producción y Secretaría Técnica	10
Mejoras	9

Puntuación Total

	Servicio de soporte: hasta 49 puntos
Comunicaciones y Producciones del Sur, S.L. (CPS)	**35**

A continuación es llamado a asistir a la Mesa el representante de la empresa relacionada con el presente contrato, además de aquellas otras personas interesadas, no asistiendo ningún representante o persona interesada.

En este momento se da comienzo al acto público en el que, en primer lugar, el Presidente da lectura de la puntuación final obtenida por la empresa en el informe de valoración de los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor.

A continuación, se procede a la apertura del sobre “numero 3” de las empresas y que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, comprobándose previamente que el sobre está perfectamente cerrado tal y como se entregó en el Registro General:

Cód. Validación: AAJHH4QWGTTAZZKMYNYAQFGGY | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

Empresa	*Proposición económica (sin IVA)*
Comunicaciones y Producciones del Sur, S.L. (CPS)	86.400 €

La Mesa comprueba que la oferta económica no puede ser considerada como anormalmente baja en aplicación de los parámetros objetivos contenidos en el Anexo XII del PCAP, por lo que se procede a puntuar el apartado de criterios de adjudicación ponderables de forma automática según establece el Anexo XI del PCAP:

Empresa	*Proposición económica (sin IVA)*	*Puntuación*
Comunicaciones y Producciones del Sur, S.L. (CPS)	86.400 €	51

La puntuación final, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, es la siguiente:

A.-Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 45 puntos

A.1.-Propuesta Técnica, Equipo De Trabajo y Medios Técnicos: hasta 20 puntos

A.2.- Producción y Secretaría Técnica: hasta 15 puntos

A.3.- Mejoras: hasta 10 puntos

Comunicaciones y Producciones del Sur, S.L. (CPS)

Apartados a valorar	*Puntuación (0-45)*
Propuesta Técnica, Equipo De Trabajo y Medios Técnicos	16
Producción y Secretaría Técnica	10
Mejoras	9

Cód. Validación: AAJHH4QWGTTAZZKMYNYAQFGGY | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

Puntuación Total

	Servicio de soporte: hasta 49 puntos
Comunicaciones y Producciones del Sur, S.L. (CPS)	**35**

B.-Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: 51puntos

Empresa	*Proposición económica (sin IVA)*	*Puntuación*
Comunicaciones y Producciones del Sur, S.L. (CPS)	86.400 €	51

Puntuación total (A+B)

Comunicaciones y Producciones del Sur, S.L. (CPS)	**86**

Por tanto, la Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación, tal y como se establece en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone al órgano de contratación como mejor oferta, relación calidad-precio, la presentada por **Comunicaciones y Producciones del Sur, S.L. (CPS)** (CIF B-91.031.393), con una puntuación final de 86 puntos y una proposición económica de 86.400 euros (IVA excluido).

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 10’00 horas.

Cód. Validación: AAJHH4QWGTTAZZKMYNYAQFGGY | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

Vº.Bº. El Presidente

Fdo.: Alberto Corpas Novo

El Secretario

Fdo.: Andrés Cobo Navarrete

Cód. Validación: AAJHH4QWGTTAZZKMYNYAQFGGY | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5